

BASES PARA EFECTO DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL LOTE DE CHATARRA DEL MUNICIPIO DE HUAUTLA, ESTADO DE HIDALGO, ADMINISTRACIÓN 2016 – 2020, DE LOS POSTORES QUE SE INTERESEN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE PARTICIPEN BAJO LOS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERO.-Podrán participar tanto las personas físicas como morales que se interesen sobre la compra del lote de chatarra propiedad del municipio de Huautla, Hidalgo, conforme a los lineamientos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y en la Ley de Bienes para el Estado de Hidalgo.-----

SEGUNDO.- Podrán participar los postores dentro de la presente Adjudicación Directa una vez hecha la publicación por medio electrónicos o en sus caso verificar los estrados de este H. Ayuntamiento de Huautla, Hidalgo.-----

TERCERO.- Los participantes se sujetaran a los lineamientos establecidos dentro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo del Ayuntamiento de Huautla, Hidalgo, para efecto de la Adjudicación Directa del lote de chatarra del municipio de Huautla, Hidalgo.-----

CUARTO.-Los participantes deberán presentar sus posturas el día 31 de agosto del año 2020 de las 10:00 horas a las 14:00 horas en el Área de Secretaria General Municipal para los efectos de la Excepción a la Licitación Pública a través de Adjudicación Directa antes mencionada, previa notificación con antelación por medios electrónicos o en su caso verificar los estrados de este H. Ayuntamiento de Huautla, Hidalgo.-----

QUINTO.-La adjudicación se hará al mejor postor en base a la cantidad estipulada por el perito valuator de dicha chatarra:

TIPO	MARCA Y SUBMARCA	MODELO	COLOR
Vehículo Automotor	Chevrolet Silverado	2011	Blanco Olimpico
Vehículo Automotor	Nissan Np300	2015 pickup	Plata
Vehículo Automotor	Nissan Tsuru	2016	Blanco
Vehículo Automotor	Ford Ranger	2015	Blanco Oxford

Unidad, Desarrollo Y Transparencia

Vehículo Automotor	Ford Ranger	2009	Blanco Oxford
Vehículo Automotor	Ford Fiesta	2008	Negro
Vehículo Automotor	Ford Ranger	2009	Blanco Oxford

Se estipula que al momento de adjudicarse el lote de chatarra en mención será única y exclusivamente para ser procesado como chatarra y no así para rehabilitarlos, chasis o motores del mencionado lote.-----

SEXTO.- Una vez que sea adjudicado el mencionado lote del H. Ayuntamiento de Huautla, Hidalgo por conducto de Tesorería Municipal expedirá solo una factura por todo el lote adjudicado.-----

SÉPTIMO. - Una vez adjudicado al mejor postor el mencionado lote en ese acto tendrán que hacer la transferencia vía electrónica a Tesorería Municipal sobre el monto económico que se establezca y a nombre del Municipio de Huautla, Hidalgo.-----

OCTAVO.- A partir de la adjudicación el postor ganador de dicha licitación tendrá un plazo no mayor de tres días para trasladar la chatarra a su destino final.-----

NOVENO. -Una vez adjudicado el lote de chatarra y hecha la transferencia de pago, el postor ganador no podrá retractarse de dicha operación puesto que los participantes en la misma sean constituido físicamente a observar El Lote De Chatarra en mención.-----

DECIMA. -En esta Excepción a la Licitación Pública a través de Adjudicación Directa se llevará a cabo en las condiciones antes mencionadas en el contenido de estas bases que se publicaran por los medios antes señalados y con el objetivo de transparentar el procedimiento mediante el ordenamiento que establece la ley para llevar a cabo esta Excepción a la Licitación Pública a través de Adjudicación Directa.-----

Así lo establecieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo del Ayuntamiento de Huautla, Hidalgo, para efecto de la Excepción a la Licitación Pública a través de Adjudicación Directa de lote de chatarra del municipio de Huautla, Estado de Hidalgo a los 21 veintiuno días del mes de Agosto del 2020.-----

Presidenta

Profra. Martha Hernández Velasco
Presidenta Municipal Constitucional Del Municipio
De Huautla Hidalgo.

Unidad, Desarrollo Y Transparencia